Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Contabilidad General (25911A1)

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Entorno Económico, Estrategia Empresarial, Contabilidad y Fiscalidad	**Materia**	Contabilidad General

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

COMPETENCIAS GENERALES:
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimientos en un área de estudio que parte de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
Capacidad para identificar las circunstancias que nos permiten o impiden transformar las estrategias elegidas en acciones de la organización.
Capacidad para comprender el significado y la necesidad de adoptar un control estratégico en la situación actual de las empresas.
Capacidad para el registro e interpretación contable.
Capacidad para analizar la información contable.
Capacidad para resolver problemas económico-contables.
Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica contable.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La contabilidad como sistema de información.
Introducción al marco conceptual de la información financiera. El proceso contable.
Normalización y regulación contables.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): **30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14** Pág. 1 de 7

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE012 - Conocimientos de Auditoria Sociolaboral
- CE013 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE014 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE015 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE017 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE018 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- CE019 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
- CE020 - Capacidad para dirigir grupos de personas
- CE021 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE022 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE026 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- CE027 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE028 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- CE029 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- CE032 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE033 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE034 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE035 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CE036 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14 Pág. 2 de 7

las relaciones laborales
- CE037 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Comprender el papel del sistema contable en la empresa.
Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.
Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual.
Aplicar los rudimentos básicos de la técnica registral contable a problemáticas empresariales concretas.
Comprender el significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa y el desarrollo práctico de su contabilización.
Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y representarlos contablemente.
Determinar y analizar el efecto de las operaciones económicas sobre el patrimonio y la renta de las empresas.
Elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la actividad.
Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.
Conocer las aplicaciones y utilidad de la información contable.
Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones.
Gestionar los sistemas de información.
Tomar decisiones a partir de los datos analizados. Emitir informes sobre la información financiera.
Reflejar su capacidad de análisis y síntesis sobre la información contable elaborada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA E INFORMACIÓN CONTABLE
1.1. Necesidad de la información económica
1.2. Usuarios de la información contable
1.3. Características y requisitos de la información contable
1.4. Evolución y concepto de la contabilidad
1.5. División de la contabilidad
2. ESTUDIO CONTABLE DE LA REALIDAD ECONÓMICA
2.1. El patrimonio
2.2. Elementos y masas patrimoniales
2.3. Equilibrios patrimoniales
2.4. Los hechos contables
2.5. El método contable
3. INSTRUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
3.1. La cuenta como instrumento de representación y medida
3.2. Estructura y clasificación de las cuentas
3.3. El método de la partida doble
3.4. El registro de las operaciones contables

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14
05/05/2026 - 09:33
Pág. 3 de 7

3.5. El balance
4. EL CICLO CONTABLE
4.1. Naturaleza y significado
4.2. Apertura de la contabilidad
4.3. Desarrollo contable del período
4.4. Operaciones de regularización y determinación del resultado
4.5. Cierre de la contabilidad y cuentas anuales
5. NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLE
5.1. Necesidad de normalización
5.2. La normalización contable internacional
5.3. Concepto y finalidad de los principios contables
5.4. Marco legal de la contabilidad en España
5.5. El Plan General de Contabilidad: estructura y contenido
6. FINANCIACIÓN BÁSICA
6.1. Concepto y clases
6.2. Capital, reservas y resultados pendientes de aplicación
6.3. Subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor
6.4. Provisiones
6.5. Financiación ajena a largo plazo
7. ACTIVO NO CORRIENTE
7.1. Concepto y clases
7.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
7.3. Inmovilizado intangible
7.4. La amortización
7.5. Deterioro de valor de activos no corrientes
8. EXISTENCIAS
8.1. Concepto y clases
8.2. Valoración de existencias
8.3. Procedimientos de contabilización
8.4. Deterioro de valor de las existencias
8.5. Operaciones con mercaderías
9. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES
9.1. Cuentas a cobrar
9.2. Cuentas a pagar
9.3. Relaciones con las Administraciones Públicas
9.4. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
9.5. Cuentas de periodificación
10. CUENTAS FINANCIERAS
10.1. Tesorería
10.2. Deudas a corto plazo
10.3. Inversiones financieras a corto plazo
10.4. Otras cuentas no bancarias
10.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta
11. EL RESULTADO
11.1. Introducción
11.2. Concepto y componentes
11.3. Compras y gastos
11.4. Ventas e ingresos
11.5. Imputación temporal de gastos e ingresos

PRÁCTICO

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14**
05/05/2026 - 09:33
Pág. 4 de 7

enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007).
Apuntes de clase.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALCARAZ QUILES, F. Y OTROS: "Supuestos de contabilidad para PYMES", Pearson, Madrid, 2009.
AMAT, ORIOL: "Las claves del nuevo PGC. Una guía para comprender los aspectos clave de la nueva contabilidad", Gestión 2000, Barcelona, 2008.
ARQUERO MONTAÑO, J.L: "Introducción a la contabilidad financiera". Pirámide, Madrid, 2008.
GALLEGO DIEZ, E.: "Manual práctico de contabilidad financiera". Pirámide, Madrid, 2008.
OMEÑACA GARCÍA, J.: "Contabilidad General". Gestión 2000, Barcelona, 2008.
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L: "Teoría y práctica de la contabilidad". Pirámide, Madrid, 2008.
SOCÍAS SALVA, A.: "Contabilidad financiera. El modelo contable básico.Teoría y supuestos". Pirámide, Madrid, 2008.
WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L (Coord.): "Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES", Pirámide, Madrid, 2008.

ENLACES RECOMENDADOS

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-19884
https://www.nicniif.org/home/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14 Pág. 5 de 7

Para la evaluación del alumno **noseexigirá**, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.
Para la **convocatoriaordinaria**, la asignatura se evaluará de acuerdo a uno de los dos siguientes procedimientos de evaluación: evaluación continua o evaluación única.
La **evaluación continua**se desarrollará mediante los siguientes criterios:

1. Primera prueba: 40% (4 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba de valoración de seguimiento de la asignatura durante el curso académico, valorada sobre 10 y luego ponderada al 40%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a los requisitos establecidos para la valoración del examen final de la asignatura.

2. Segunda prueba: 60% (6 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba de valoración de seguimiento de la asignatura durante el curso académico, valorada sobre 10 y luego ponderada al 60%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a los requisitos establecidos para la valoración del examen final de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para las convocatorias extraordinarias, todos los alumnos serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único de toda la asignatura que se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. En cuanto a la calificación de dicho examen se aplicarán los requisitos establecidos para la evaluación única.
Con respecto a **la comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura**, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un e-mail a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14**
05/05/2026 - 09:33
Pág. 6 de 7

La **evaluación única**consistirá en la realización de un examen final único previsto para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura y se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica (20 preguntas tipo test) y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).
En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán REQUISITOS IMPRENCINDIBLES LOS DOS siguientes:

- Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
- Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.
Elexamenfinalde la asignatura se realizará en la fecha prevista para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador de la asignatura: Juan Miguel del Cid Gómez. Correo electrónico: jmdelcid@ugr.es
Despacho: Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **30572693D51B35E23E44B3D65CC7AA14**
05/05/2026 - 09:33
Pág. 7 de 7